



A proceso, implicados en muerte de Abner

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Ana María "N" y Alberto Alfonso "N", maestra de natación y salvavidas del Colegio Williams, fueron vinculados a proceso por un juez de control en Ciudad de México por su presunta responsabilidad en la muerte del niño Abner, quien se ahogó en la alberca de esa escuela el 7 de noviembre.

Durante la audiencia, el juzgador también confirmó la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra de ambos.

De acuerdo con Ana Katiria Suárez, abogada de los padres del menor, la decisión de mantenerlos presos en el penal de Santa Martha Acatitla y en el Reclusorio Sur se sustentó en que, en su momento, intentaron evadirse de la autoridad.

En la audiencia realizada en los juzgados orales del Poder Judicial local, el juez reclasificó a homicidio culposo el delito que les imputa a Ana María y Alberto Alfonso, pues la fiscalía buscaba procesarlos por homicidio doloso.

A su salida, Ana Katiria Suárez manifestó su desacuerdo con esta decisión: "Fue una resolución contradictoria".

Dijo que, además, se acreditó que la maestra y el salvavidas no tienen cédula profesional para ejercer, lo cual era un requisito del Colegio Williams para su contratación. ■